

## **COLABORADOR**

### **Contraprestaciones Generales**

- Dos Abonos de Temporada.
- Derecho a reservar entradas en taquilla para cada día de función al coste de PVP
- Comida anual de presentación de la temporada.
- Recepción regular de información y publicaciones del Teatro: trípticos, revistas, libros de ópera, etc.
- Difusión del acuerdo de colaboración a todos los medios informativos y en la web del Teatro con texto y foto del Acto.

### **Contraprestaciones Publicitarias**

- Nombre en el Monolito ubicado en el vestíbulo principal del Teatro.
- Inserción del nombre en la página web del Teatro.
- Inserción del nombre en los sobres de venta de localidades entregadas en taquilla, aproximadamente más de 100.000 localidades.
- Inserción del nombre en página con los patrocinadores generales y el resto de los colaboradores en las tres revistas que publica el Teatro durante la temporada.
- Publicación de página anual en periódicos ABC Sevilla, La Razón de Andalucía, Diario de Sevilla y El Correo de Andalucía con los logotipos de los patrocinadores generales y el nombre de los colaboradores en agradecimiento por su apoyo durante la temporada.
- Derecho de publicitar el carácter de Patrocinador General del Teatro de la Maestranza en los medios que considere oportuno.